

AVISO DE REMATE

Segunda Fecha

(Exp. 143458-2024)

La suscrita **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO LIQUIDADOR 1° DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** incoado por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **JESÚS ALBERTO CASTILLO SEGURA**, se ha señalado el día **veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate en segunda fecha, del bien descrito como:

“Finca 30250976, código de ubicación 2505, de la Sección de Propiedad, Provincia de Coclé, ubicado en el Corregimiento El Coco, Distrito Penonomé, Provincia Coclé, propiedad de JESÚS ALBERTO CASTILLO SEGURA, con cédula de identidad personal No. 2-734-2486.”

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2505, FOLIO REAL Nº 30250976
UBICADO EN CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 225 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 225 m²
MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO NÚMERO UNO (1) CON RUMBO SUR TREINTA Y UNO (31) GRADOS CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS CUARENTA (40) SEGUNDOS OESTE, SE MIDE A UNA DISTANCIA DE NUEVE (9) METROS CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO DOS (2) DEL PUNTO NÚMERO DOS (2) EN DIRECCIÓN AL NORTE CINCUENTA Y OCHO (58) GRADOS DOCE (12) MINUTOS VEINTE (20) SEGUNDOS OESTE, SE MIDE A UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO (25) METROS CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO TRES (3), DEL PUNTO NÚMERO TRES (3) EN DIRECCIÓN NORTE TREINTA Y UNO (31) GRADOS CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS CUARENTA (40) SEGUNDOS ESTE, SE MIDE A UNA DISTANCIA DE NUEVE (9) METROS CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4), DEL PUNTO NÚMERO CUATRO (4) CON RUMBO SUR CINCUENTA Y OCHO (58) GRADOS DOCE (12) MINUTOS VEINTE (20) SEGUNDOS ESTE, A UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO (25) METROS CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO (1) QUE ES EL PUNTO DE PARTIDA. – LINDEROS – POR EL NORTE: LIMITA CON LOTE SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (642) – POR EL SUR – LIMITA CON LOTE SEISCIENTOS CUARENTA (640) – POR EL ESTE: LIMITA CON CALLE SEIS (6) – POR EL OESTE: LIMITA CON LOTE SEISCIENTOS SESENTA (660).
CON UN VALOR DE B/.50,000.00 (CINCUENTA MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JESUS ALBERTO CASTILLO SEGURA (CÉDULA 2-734-2486) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/.39,875.00). DESCRIPCIÓN: DECLARA EL VENDEDOR QUE HA CONSTRUIDA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA, CONSTA DE 2 RECAMARAS, 1 SERVICIO SANITARIO, SALA COMEDOR, COCINA LAVANDERÍA, TECHO DE ZINC Y CARRIOLAS, CLOSETS, PAREDES DE CEMENTO REPELLADAS, PISO DE BALDOSA, MUEBLE DE COCINA, VENTA PRINCIPALES DE FACHADAS FRACESAS Y EL RESTO DE LAS VENTANAS DE ALUMINIO Y PALETA DE VIDRIO TRANSLÚCIDO CON OPERADORES, CIELORRASO SUSPENDIDO, AZULEJOS EN BAÑO Y COCINA, PUERTA PRINCIPAL DE METAL.

ÁREA CERRADA: 50.70 MTS².

ÁREA ABIERTA: 7.20 MTS².

ÁREA TOTAL: 57.90 MTS². URBANIZACION VILLAS DE LLANO MARIN, S.A. RUC 766901 Y SU REPRESENTANTE RICARDO EDUARDO HEALY WATKINS CÉDULA 8-239-1967. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 05/01/2018, EN LA ENTRADA 525133/2017 (0)

RESTRICCIONES: LA COMPRADORA SE OBLIGA A NO INSTALAR EN LA CASA O EN EL LOTE DE TERRENO TALLERES, BODEGAS O CANTINAS, RESTAURANTES, ABARROTERIAS O SIMILARES, SALON DE BELLEZA, TAMPOCO SE USARA LAS CALLES DE ESTACIONAMIENTO DE BUSES, CAMIONES, CABEZALES DE MULA, FURGONES, SOLO SE PODRAN ESTACIONAR DENTRO DE SU LOTE, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN DARA LUGAR A ACCIONES ADMINISTRATIVAS O DE POLICIA, QUE SEAN NECESARIAS A JUICIO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA URBANIZACION O EMPRESA VENDEDORA. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 05/01/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 525133/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CUARENTA MIL BALBOAS (B/.40,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS

UNA TASA EFECTIVA DE 1.69% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 1.25% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO SI DEUDOR: JESÚS ALBERTO CASTILLO SEGURA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2-734-2486. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 05/01/2018, EN LA ENTRADA 525133/2017 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 16/01/2025, EN LA ENTRADA 17245/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2141 DE FECHA 12/12/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 137-25 DE FECHA 13/01/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JESUS ALBERTO CASTILLO SEGURA, CON CÉDULA 2-734-2486 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON SESENTA Y OCHO (B/.40,588.68)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.65,000.00** y servirá de postura admisible la que cubra la mitad ($\frac{1}{2}$) de la base del remate.

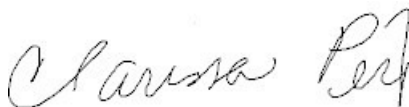
Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

En caso de no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo, y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy *once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026)* , y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
11-02-2026 02:53:47 PM
rl5q260211kao1q

rl5q260211kao1q